



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL SORIA

EDICTO

Dña. MARGARITA JIMÉNEZ SALAS, Secretaria de la Junta Electoral Provincial de Soria,
HACE SABER:

Que en cumplimiento del Real Decreto 363/2024, de 9 de abril, para la elección de diputados al Parlamento Europeo y del apartado 1 del art. 14 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, en sesión del día de la fecha se constituyó esta Junta Electoral Provincial de Soria, quedando formada por los siguientes miembros:

PRESIDENTA:

- D^a. BELEN PEREZ-FLECHA DIAZ

VICEPRESIDENTE:

- D. RAFAEL CARNICERO-GIMÉNEZ DE AZCÁRATE

VOCAL JUDICIAL:

-D. FERNANDO PÁEZ TERRERO

DELEGADO PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL:

- D. ANTONIO DELGADO ALAMINOS

SECRETARIA:

- D^a. MARGARITA JIMÉNEZ SALAS

Y en virtud de lo establecido en el art. 14.3 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, se expide el presente.

Soria, 19 de abril de 2024. – La Secretaria, Margarita Jiménez Salas

1045

BOPSO-EXTRAORDINARIO-23042024